



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

Acta Junta de Aclaraciones
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO
PCCPS/CCJ/PACHUCA/01/2022

LUGAR:	Casa de la Cultura Jurídica “ Ministro Manuel Yáñez Ruiz ” en Pachuca, ubicada en calle Morelos No 720, Colonia Centro. Pachuca, Hidalgo.	FECHA:	16 de mayo de 2022
TEMA:	Trabajos de Mantenimiento al Sistema de Pararrayos de la Casa de Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo. PCCPS/CCJ/PACHUCA/01/2022	HORA DE INICIO:	10:00 horas

Asistentes

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
<p>Dirección de Servicios de Mantenimiento Ing. Marcelo Julio Galindo González Profesional Operativo, adscrito a la DSM RFC: GAGM630116-433</p> <p>Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Manuel Yáñez Ruiz” en Pachuca, Hidalgo.</p> <p>C.P. Aleyda Hernández Ortega RFC: HEOA7503032V1 Directora de la Casa de Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo.</p> <p>Lic. Guillermo Lucas Serrano RFC: LUSG8111293K8 Enlace Administrativo de la Casa de Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo.</p>
PRESTADORES DE SERVICIOS
<p>1. IEMBK, SA DE CV RFC: IEM-031117-9C7 CARLOS ALBERTO REYES RESENDIZ Tel.- 773 73 40 21 alberto.resendiz2003@hotmail.com</p> <p>2. GYB CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SA DE CV RFC:GBC140224HK5 JOSÉ ROBERTO BLANCO SÁNCHEZ Tel.- 7717483448 gybconstructor@gmail.com</p>

(Handwritten signatures and marks)



PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

Acta Junta de Aclaraciones
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO
PCCPS/CCJ/PACHUCA/01/2022

3. GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, SA DE CV
RFC: GAC920803TR4
PABLO GARCIA ESPERICUETA
Tel.- 4448178585
gacsa_proyectos@yahoo.com
4. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S. A. DE C. V.
RFC: CPD920713G84
ANTONIO SORIANO CASASOLA
Tel.- 5558878931
dajojaral@yahoo.com.mx
jlsreyes63@gmail.com
5. DESELCI SA DE CV
RFC: DES141126TKA
JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE
Tel.- 87 11 20 76 61
deselci@hotmail.com
6. EMINSA SA DE CV
RFC: EMI000414FB5
JUAN MIGUEL HERNANDEZ JIMENEZ
Tel.- 55 64 66 32 95
contacto@eminsa.com.mx
7. CONSORCIO AMESA SA DE CV
RFC: CAM110324FH5
JOSE ALFREDO NARANJO NAVA
Tel.- 55 55 03 76 85
gerente.proyectos@amesa.com.mx
8. GRUPO MARPA IT SA DE CV
RFC: IMP871216310
ANDREA ZARAGOZA JIMENEZ
Tel.- 771 103 95 19
aizaragozaj@grupomarpait.mx
9. STUDIO VERTICAL SA DE CV
RFC: SVE160407JZ3
FRANCISCO HERRERA PEREZ
Tel.- 771 127 68 67
studio_vertical@hotmail.com



PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

Acta Junta de Aclaraciones
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO
PCCPS/CCJ/PACHUCA/01/2022

Hechos

Los prestadores de Servicios participantes; antes de iniciar la reunión de trabajo, se les entregó con antelación la información catálogo conceptos, especificaciones y notas generales, vía correo electrónico a los prestadores de servicio; antes de iniciar la reunión de trabajo, por su cuenta y en compañía del personal de la CCJ, realizaron un recorrido por los diferentes frentes de trabajo, Así mismo conocen el inmueble y las instalaciones. Se indicó y explico el catálogo de conceptos y especificaciones, con el objeto de llevar a cabo una valoración para entender las condiciones físicas y los grados de dificultad que ofrezca particularmente la Casa de la Cultura Jurídica. La Dirección de Mantenimiento refuerza durante su intervención por videoconferencia, con explicaciones de carácter técnico y administrativo, las aclaraciones que le permitirán a cada uno de ellos, entregar una propuesta económica, lo suficientemente solvente.

Acuerdos

- 1- La entrega de propuestas será vía correo electrónico el **jueves 19 de mayo de 2022 en el horario de 09:00 a 18:00 horas**, en archivos independientes en formato PDF protegidos contra escritura, preferentemente comprimidos en formato ZIP, los cuales se deberán enviar en atención a la Directora **C.P. Aleyda Hernández Ortega**, a las cuentas de correo electrónico **ccjpachuca@mail.scjn.gob.mx y GLucasS@mail.scjn.gob.mx**, se acusará de recibido por el mismo medio, todos y cada uno de los correos recibidos, para asegurar su recepción en tiempo y forma, **favor de confirmar y bajo su responsabilidad la entrega recepción de la información.**
- 2- La cotización será bajo la modalidad de **precios unitarios**, debiéndose considerar para tal objetivo los catálogos de conceptos, las especificaciones tanto particulares como generales, así como el contenido del presente documento, proporcionado en este evento por la representación de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 3- Las propuestas de cada uno de los participantes deberán de contener **necesariamente entre otras cosas:**
 - 3.1 Datos completos de la empresa, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, registro federal de causante y teléfonos.
 - 3.2 El tiempo efectivo de ejecución de los trabajos será no mayor a **45 (cuarenta y cinco) días hábiles** como límite y deberá de registrarse en la propuesta, además la fecha de vigencia del presupuesto que será de **30 días calendario** contados a partir de la fecha de la cotización y acusándola de recibido por parte de la Dirección de la CCJ en Pachuca, Hidalgo.
 - 3.3 Incluir condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos por parte del enlace administrativo y de la supervisión.
 - 3.4 Y por último en este rubro, especificar claramente el **Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**



PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

Acta Junta de Aclaraciones
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO
PCCPS/CCJ/PACHUCA/01/2022

- 4- Las ejecuciones de estos trabajos se harán en jornadas normales de lunes a viernes de las **9:00 a las 18:00 hrs** y bajo el monitoreo que la Dirección de Mantenimiento hará a través del informe diario por escrito con soporte fotográfico, que entregará la Contratista y validará la CCJ.
- 5- La limpieza de la calidad de los trabajos se verá reflejada también en la procuración de todos los elementos aledaños, llevando a cabo la protección con los recursos necesarios de plafones, pisos, lambrines, mobiliario en general y equipos, no dejando una sola mancha y daños causados sin reparación.
- 6- Las empresas participantes deberán considerar en sus alcances todas las condiciones que justificarán los montos de cada uno de los conceptos del catálogo, desde el punto de vista financiero, así como los grados de dificultad y las condiciones que ofrezca particularmente la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo.
- 7- Se entregará reporte fotográfico y técnico escrito donde se indicarán los parámetros de operación y datos solicitados en los alcances, así como las recomendaciones, sugerencias y conclusiones, deberá de contener fotos antes, durante y al final de los trabajos, así mismo una memoria USB con toda la galería de fotos tomadas en el mantenimiento.
- 8- Se entregará uno o varios planos y/o croquis tamaño carta indicando la ubicación de todos los dispositivos del sistema.
- 9- La empresa adjudicada deberá ponerse en contacto con la supervisión por medio del personal de la Casa para proporcionarle los formatos de estimación y explicarle su llenado. (informe diario por escrito con soporte fotográfico, carta de aviso de terminación de trabajos por parte de la empresa, generadores, estimación, caratula estimación, resumen de partidas, carta garantía, reporte técnico fotográfico).
- 10- Los materiales y/o equipos que sean suministrados deberán ser mostrados cerrados y sellados en su empaque original, al funcionario que el titular de la Casa de la Cultura Jurídica designe o a la supervisión interna de la S.C.J.N., para que se tome evidencia fotográfica del ingreso del material especificado.
- 11- La cotización deberá contener la siguiente leyenda: **“Esta cotización considera en absoluto lo señalado en el catálogo de conceptos, especificaciones generales, notas importantes técnicas y administrativas, así como lo acordado en la minuta de reunión de trabajo”**.
- 12- Se deberá entregar con la propuesta la siguiente documentación, copia de comprobante de domicilio, constancia de RFC, copia identificación oficial, documento de constancia que avale poder autorizar firmar la documentación, carta de datos fiscales y bancarios.
- 13- Se deberá de entregar con la propuesta el catálogo de conceptos, especificaciones y notas importantes firmado (todas y cada una de las hojas).
- 14- La garantía de los trabajos deberá de considerarse a 12 doce meses a la entrega-recepción de los trabajos realizados.
- 15- Para el suministro e instalación de la Punta protector electroadmosferico PDCE-CMCE HOME marca Seertec, incluye: revisión y pruebas de funcionamiento de los componentes, revisar del estado de las conexiones y uniones entre cables y masas



PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

Acta Junta de Aclaraciones
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO
PCCPS/CCJ/PACHUCA/01/2022

metálicas, la continuidad del conductor y su correcta fijación y elongación, así mismo asegurar que el sistema este completo y en condiciones óptimas de funcionamiento, tuercas, arandelas planas y de presión, tensores, conectores mecánicos, elementos para soporte y fijación, así mismo se deberá llenar formato de puesta en marcha proporcionado por el fabricante, se deberá de llenar informe de instalación (formato proporcionado por el fabricante) para el trámite de la garantía (fabricante validara si se cumplen las condiciones para poder otorgarla) verificar manual de instalación.

16-Para el mantenimiento preventivo de sistema de puesta a tierra del pararrayos, deberá de realizar las mediciones, lecturas y parámetros tomados del sistema de puesta a tierra, indicando los homs para cada sistema de tierras existente, así mismo asegurar que el sistema este completo y en condiciones óptimas de funcionamiento y cumpla con la protección del predio de acuerdo a la norma, firmado por el supervisor o representante de la empresa encargada de realizar el mantenimiento preventivo.

17-Deberá de considerar el suministro del cable de acero y conectores mecánicos, ajustadores para el remplazo de los seis tensores del pararrayos.

18-En el concepto SP.17, dice 05 piezas, deberá decir 10 piezas

19-En el concepto SP.31, dice 04, deberá decir 08 piezas

20-El tiempo efectivo para la ejecución de los trabajos comenzará al día siguiente de la firma del contrato y/o solicitud del servicio.

21-Para la atención del prestador de servicios para revisar y/o corregir alguna falla del sistema, esta deberá realizarse en un tiempo no mayor de 24 horas al llamado y/o reporte realizado.

22-Para la realización de los trabajos de mantenimiento el personal de la empresa y/o prestador de servicios deberá de cumplir con diversas medidas de seguridad, las exigencias y condiciones de prevención sanitarias por el Covid-19 al ingreso del inmueble, así como para la realización de los trabajos, debe usar el equipo de protección personal apropiado; cubrebocas bien ajustado (**se recomienda el N95**), Protección ocular (**gafas de seguridad, gafas o careta**) y guantes desechables (**pueden ser de vinilo, caucho o nitrilo**), así mismo pueden usarse debajo de los guantes de trabajo. El personal después de las actividades de mantenimiento deberá lavarse las manos con agua y jabón o aplicar un desinfectante para las manos a base de alcohol al 70%. Así mismo mantener los lineamientos establecidos por las autoridades de salud con respecto al COVID-19. para salvaguardar la salud de todo el personal que se encuentra laborando y/o de visita en la a de la Cultura Jurídica.

No habiendo más que asentar, se cierra el presente, con la conciliación y aceptación de los presentes, para acatar las disposiciones que aquí se desprenden para las partes, siendo las 11:37 hrs. del mismo día y firmándose al calce de cada página y en el asiento de la última página, los que en esta reunión de carácter técnica participaron.



PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

Acta Junta de Aclaraciones
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO
PCCPS/CCJ/PACHUCA/01/2022

Firmas de conformidad

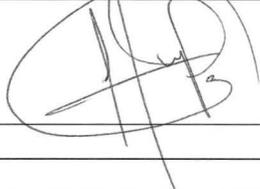
Suprema Corte de Justicia de la Nación	
NOMBRE	FIRMA
Dirección de Servicios de Mantenimiento Ing. Marcelo Julio Galindo González Profesional Operativo, adscrito a la DSM RFC: GAGM630116-433	
Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Manuel Yáñez Ruiz" C.P. Aleyda Hernández Ortega RFC: HEOA7503032V1 Directora CCJ de la Casa de CCJ en Pachuca, Hidalgo.	
Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Manuel Yáñez Ruiz" Lic. Guillermo Lucas Serrano RFC: LUSG8111293K8 Enlace Administrativo de la CCJ en Pachuca, Hidalgo.	
Prestadores de Servicio	
NOMBRE	FIRMA
1. IEMBK, SA DE CV RFC: IEM-031117-9C7 CARLOS ALBERTO REYES RESENDIZ	
2. GYB CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SA DE CV RFC: GBC140224HK5 JOSÉ ROBERTO BLANCO SÁNCHEZ	
3. GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, SA DE CV RFC: GAC920803TR4 PABLO GARCIA ESPERICUETA	
4. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S. A. DE C. V. RFC: CPD920713G84 ANTONIO SORIANO CASASOLA	
5. DESELCI SA DE CV RFC: DES141126TKA JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE	
6. EMINSA SA DE CV RFC: EMI000414FB5 JUAN MIGUEL HERNANDEZ JIMENEZ	



PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

Acta Junta de Aclaraciones
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO
PCCPS/CCJ/PACHUCA/01/2022

7. CONSORCIO AMESA SA DE CV RFC: CAM110324FH5 JOSE ALFREDO NARANJO NAVA	
8. GRUPO MARPA IT SA DE CV RFC: IMP871216310 ANDREA ZARAGOZA JIMENEZ	
9. STUDIO VERTICAL SA DE CV RFC: SVE160407JZ3 FRANCISCO HERRERA PEREZ	



INE

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1497853029<<5196006228454
8112107H2612317MEX<03<<31586<0
SORIANO<CASASOLA<<ANTONIO<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE SORIANO CASASOLA ANTONIO
DOMICILIO C HORTICULTURA 298 COL 20 DE NOVIEMBRE 15300 VENUSTIANO CARRANZA, D.F.
CLAVE DE ELECTOR SRCSAN81121009H000
CURP SOCA811210HDFRSN00 AÑO DE REGISTRO 2000 03
ESTADO 09 MUNICIPIO 017 SECCIÓN 5196
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO 10/12/1981
SEXO H

INE

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1863620628<<0957092479530
9303047M2912316MEX<02<<05669<0
ZARAGOZA<JIMENEZ<<ANDREA<IVETT

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE ZARAGOZA JIMENEZ ANDREA IVETTE
DOMICILIO C MINERALES 112 COL LA LOMA EJIDO DE SANTA JULIA 42088 PACHUCA DE SOTO, HGO.
CLAVE DE ELECTOR ZRJMAN93030413M300
CURP ZAJA930304MHGRMN06 AÑO DE REGISTRO 2012 02
ESTADO 13 MUNICIPIO 047 SECCIÓN 0957
LOCALIDAD 0032 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

FECHA DE NACIMIENTO 04/03/1993
SEXO M

INE

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2208405195<<0957016436763
6006185H3112319MEX<03<<38330<9
GARCIA<ESPERICUETA<<PABLO<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE GARCIA ESPERICUETA PABLO
DOMICILIO C 47 NORTE 1208 C FRACC VALLE DEL REY 72140 PUEBLA, PUE.
CLAVE DE ELECTOR GRESPB60061824H000
CURP GAEP600618HSPRSB02 AÑO DE REGISTRO 1993 03
FECHA DE NACIMIENTO 18/06/1960 SECCIÓN 0957 VIGENCIA 2021 - 2031

SEXO H

Handwritten signatures in black and blue ink.

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1582990284<<6290052140210
8409034H2412311MEX<05<<05489<3
HERNANDEZ<JIMENEZ<<JUAN<MIGUEL

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
JIMENEZ
JUAN MIGUEL
DOMICILIO
C BOSQUE DE LOS OLMOS MZ 64 LT 6 C 1
FRACC HEROES TECAMAC SECC BOSQUES 55764
TECAMAC, MEX.
CLAVE DE ELECTOR HRJMJN84090309H200
CURP HEJJ840903HDFRNM03 AÑO DE REGISTRO 2002 05
ESTADO 15 MUNICIPIO 082 SECCIÓN 6290
LOCALIDAD 0002 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

FECHA DE NACIMIENTO
03/09/1984
SEXO H

INE

IDMEX2141530246<<1241007051433
8008231H2412311MEX<02<<08348<0
GUEVARA<DE<LA<TOR<<JONATHAN<ED

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GUEVARA
DE LA TORRE
JONATHAN EDUARDO
DOMICILIO
AV JUAREZ OTE 859
COL CENTRO 27000
TORREON, COAH.
CLAVE DE ELECTOR GVTRJN80082305H900
CURP GUTJ800823HCLVRN06 AÑO DE REGISTRO 1999 02
FECHA DE NACIMIENTO 23/08/1980 SECCIÓN 1241 VIGENCIA 2014 -2024

SEXO H

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O EMENDADURAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECT1707145TD

ELECCIONES FEDERALES 18 21
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS 18 21

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
REYES
RESENDIZ
CARLOS ALBERTO
DOMICILIO
C PONIENTE 4 S/N
LOC TLALMINULPA 42970
ATITALAQUIA, HGO.
FOLIO 0713052205279 AÑO DE REGISTRO 2007 01
CLAVE DE ELECTOR RYRSCR89032013H100
CURP RERC890320HHGYSR02
ESTADO 13 MUNICIPIO 009
LOCALIDAD 0006 SECCIÓN 0154
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

EDAD 24
SEXO H

Handwritten signatures and marks, including a large scribble and several distinct signatures in black and blue ink.